

## POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Asociación de Discapacitados físicos de Móstoles (ADISFIM) trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física, adaptando la rehabilitación multidisciplinar a sus necesidades específicas ofreciendo un programa individualizado.

Es nuestro propósito ser referencia en nuestro sector, mediante el desarrollo en todos los ámbitos de aplicación de un enfoque basado en la

### **MEJORA CONTINUA**

Poniendo en funcionamiento y manteniendo todos los medios necesarios con el fin de alcanzar los siguientes principios básicos:

- **HACER EL TRABAJO BIEN HECHO**, para conseguir la **SATISFACCION DE NUESTROS SOCIOS Y USUARIOS**. Para ello implantamos y mantenemos un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001
- **VELAR POR LA SALUD** de los trabajadores y conseguir las mejores condiciones de trabajo mediante la **PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**.
- Mejorar la calidad de vida de las personas, siempre en la medida de lo posible, con nuestros tratamientos.
- Conseguir un clima de cordialidad y amistad entre todos los miembros de la Asociación, reinando entre ellos un espíritu de cooperación y trabajo.
- Tener conocimiento de los tipos de ayudas y servicios de los Discapacitados Físicos de Móstoles que pueden recibir por parte de la Administración Local, Autonómica y Estatal.
- Defender la integración social del colectivo en todos los aspectos de la vida cotidiana.
- Participar en las conferencias, seminarios o reuniones para fomentar el intercambio de experiencias.
- Lograr que las autoridades competentes reconozcan y lleven a cabo que todos los individuos, con independencia de su grado invalidez, tienen derecho al trabajo.
- Organizar y desarrollar actividades culturales y deportivas que contribuyan a una mejor promoción del colectivo en el ámbito local.
- Establecer, mantener y fomentar contactos, vínculos y colaboraciones con otras Entidades de análoga naturaleza y finalidad
- Promoción y potenciación del asociacionismo.
- Apoyo, asesoramiento, información y prestación de servicios a las familias.
- Defender la dignidad y derechos de las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Colaborar con Entidades Mercantiles con el único fin de obtener ingresos atípicos que revertirán en exclusivo beneficio de los Discapacitados Físicos.
- Recabar de los poderes públicos la creación de residencias, hogares y centros de día para la asistencia necesaria de los Discapacitados Físicos.

En relación con lo todo lo dispuesto, ADISFIM se compromete a

- Cumplir con la Normativa Vigente y otros requisitos que la Asociación suscriba.
- Promover la Calidad Total y la Prevención de Riesgos Laborales, formando y motivando para ello al personal.
- Incentivar la participación activa del equipo por medio de iniciativas y sugerencias para fomentar mejoras.
- Promover la prevención en lugar de la detección en todos los ámbitos de aplicación de esta Política.

Como Presidente de ADISFIM, adquiero el compromiso referente a destinar los RECURSOS NECESARIOS para que esta política sea comprendida, implantada y tenida en cuenta por todos los integrantes y a todos los niveles de la asociación.

En Móstoles, a 8 de julio de 2015



Fdo. Julio Antona Castejón